



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' INCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D' INCA

5096

Procediment Ordinari 611/14

En el presente procedimiento seguido a instancia de MARGARITA ANTICH MIQUEL frente a ANTONIA FONS CALVO, RAMON GIGUEROLA POL, SU HERENCIA YACENTE Y DESCONCIDOS HEREDEROS se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA 151/17

En Inca, a 19 de septiembre de 2017

Vistos por D. Alberto Sánchez del Olmo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Inca los presentes autos de juicio ordinario 611/2014 promovidos por MARGARITA ANTICH MIQUEL, representada por la procuradora María D. Tortella Llobera y bajo la dirección letrada de Jorge Vallespir, frente a ANTONIA FONS CALVO, RAMÓN GIGUEROLA POL, su HERENCIA YACENTE y DESCONOCIDOS HEREDEROS, vengo a resolver conforme a los siguientes

PARTE DISPOSITIVA

ESTIMO la demanda presentada por MARGARITA ANTICH MIQUEL y, en consecuencia, DECLARO la adquisición del dominio por usucapión a favor de MARGARITA ANTICH MIQUEL de la finca 210 del Registro de la Propiedad número 1 de inca, inscrita en el folio 72, tomo 57, libro 5 de Muro.

Líbrese mandamiento al Registro de la Propiedad a efectos de la correspondiente inscripción. Las costas se imponen a la parte demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes. Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación. Y encontrándose los demandados, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

INCA a CINCO de MARZO de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

